



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín ordinario n.º 213
Anuncio **4755/2025**
viernes, 7 de noviembre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 4755/2025

"Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designación del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios, para la provisión interina de un puesto de Agente de Igualdad"

En el expediente que se tramita para la provisión interina de una plaza de Agente de Igualdad, se ha dictado por la Alcaldía, el día 5 de noviembre de 2025, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión interina, por el sistema de oposición, de una plaza de agente de igualdad para su adscripción a Oficina de Igualdad y Violencia de Género, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 25 de septiembre de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 188, de 2 de octubre siguiente (corrección de errores aprobada por resolución de la alcaldía de 7 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 196, de 15 de octubre siguiente).

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 27 de octubre de 2025, por la que se aprobaba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 208, de 31 de octubre siguiente; de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1	Acosta Bote, Aurora del Mar	***1374**
2	Barrena Mera, Patricia	***0937**
3	Chaparro Gómez, Ana	***9045**
4	Chaparro Gómez, María	***9045**
5	Contador Carmona, Celia	***7849**
6	Donoso Álvarez, Nazaret	***6712**
7	Hernández Guerrero, Carmen Elena	***5207**
8	Jiménez Diestro, Rebeca	***6443**
9	Lozano Álvarez, Manuel Ángel	***8397**
10	Madrigal Jiménez, María Isabel	***5895**
11	Mansilla Cuevas, María Isabel	***1029**
12	Miranda Fernández, Isabel	***7111**
13	Rubio Carpallo, Josefa	***1777**
14	Toral Pulido, Beatriz	***0969**
15	Zarallo Ramos, Paula	***9611**

EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
1	Blanco González, Andrés	***0763**	*/**

(*) No presentar solicitud con arreglo al modelo del anexo I de la convocatoria.

(**) No acreditar el pago de los derechos de examen.

Segundo.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El Tribunal Calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Doña María José Jiménez Vargas, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y doña Rosa María Barrantes Díaz, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como suplente.

Vocales:

- Don Rubén Martín Carmona, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y doña Tamara Marcos Casillas, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Doña Amelia Parejo Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Rodrigo Donoso Lozano, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como suplente.

- Don Juan Luis Llanos Vicente, empleado público de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, como titular, y doña María Teresa González Collado, empleada pública de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Doña Hortensia Borrasca Ramos, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Rubén Morcillo Calderón, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 12 de noviembre de 2025, a las 9:30 horas, en el aula n.º 3 del Centro Educativo Municipal, sito en calle José Miguel Santiago Castelo, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de noventa (90) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por cincuenta (50) preguntas, más cinco (5) de reserva, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.